



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos de pasajes y viáticos necesarios para la realización del concurso docente de la cátedra "Diseño e Interrelación de las Artes" de la Departamento de Plástica, de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a viáticos y pasajes de la profesora Forcada María de los Ángeles, que se desempeñó como tribunal del Concurso de la cátedra "Diseño e Interrelación de las Artes" de la Departamento de Plástica, de la Escuela de Artes según resolución HCD 67/10;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer se abone los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa N° 1, por un total de pesos 1.288,00 (un mil doscientos ochenta y ocho) que dichos conceptos corresponden a viáticos y pasajes de la profesora Forcada María de los Ángeles, que se desempeñó como tribunal del Concurso de la cátedra "Diseño e Interrelación de las Artes" de la Departamento de Plástica, de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 17 DIC 2010

RESOLUCION N° 2187

e.p.

RAMON A. VALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION Nº **2187**

PLANILLA ANEXA Nº 1

FECHA	COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
03/11/2010	0002-00005362	GUS-MAR TOURS	MDZ/COR/MDZ	1.038,00
30/11/2010	RECIBO VIATICOS	FFYH	Un día ed Viático Forcada	250,00
Total				1.288,00